



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR “JUAN B. JUSTO”
Lascano 3840– C.A.B.A.- Tel: 4639-3981

SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

La Rectoría y el Consejo Directivo del IES Juan B. Justo llaman a cubrir por selección de antecedentes horas interinas y/o suplentes en el Campo de la Formación General de los Profesorados de Educación Primaria (Res. 532/2015) y de Educación Inicial (Res. 489/2015).

TALLER DE TEATRO EDI	Carga horaria: 3 hs cátedra semanales	VIERNES 18.30 A 20.30 HS
---	--	---------------------------------

El taller de teatro tiene como principales objetivos.

Que los futuros docentes:

- Incorporen elementos del lenguaje teatral utilizándolos y articulando entre sí en trabajos relativos a la producción teatral.
- Atraviesen trabajos corporales individuales y grupales y ejercicios de distintos tipos con el propósito de despertar y agilizar las condiciones expresivas de los estudiantes y abrirles canales nuevos de comunicación y relación con pares.
- Aprezien productos teatrales propios del taller y de la oferta cultural de la ciudad y del mundo formándose como espectadores sensibles y críticos.
- Relacionen la producción artística con el contexto en el que fue creada.
- Reflexionen acerca de la relación entre el teatro y la educación poniendo énfasis en:
 - la producción teatral como facilitadora de la interacción y la cooperación dentro del grupo escolar.
 - el lenguaje teatral como colaborador del desarrollo de la creatividad y la imaginación y la construcción del universo simbólico.

Requisitos para la inscripción

1. Título Docente de Nivel Superior habilitante para el dictado del espacio curricular y especialización en el área en la que se postula. (Excluyente)
2. Experiencia en el Nivel Inicial y/o Primario (excluyente)
3. Formación sistemática en Actuación que contemple Técnicas, Escuelas, Géneros y Estilos teatrales. (excluyente)
4. Experiencia de Enseñanza del Teatro en diversos niveles (niños, adolescentes, adultos, principiantes, avanzados, etc.) (excluyente)
5. Experiencia en la Práctica Teatral en cualquiera de sus facetas (como actor, asistente, director, dramaturgo, servidor de escena, presentador, etc.) (relevante)

6. Experiencia docente en el dictado de la cátedra y/o en cátedra afín. (Relevante)
7. Experiencia docente en el Nivel Superior en Instituciones de Formación Docente (Relevante)
8. Presentación del proyecto de cátedra (Excluyente)
9. Plan de una clase (Excluyente)

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia de nivel superior, particularmente en la Formación Docente y especialización en la instancia en la que se inscribe. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.

Se considerarán únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular y para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del diseño curricular.

Requisitos para la presentación:

Se deberá presentar un folio con:

1. Ficha de inscripción –se encuentra en la fotocopidora ubicada frente al instituto y se adjunta en archivo digital.
2. Currículum vitae organizado según el modelo que se adjunta, foliado y firmado con carácter de Declaración Jurada. El CV debe dar cuenta del título de nivel superior habilitante para el dictado del espacio curricular, especialización en el área, experiencia docente y antecedentes profesionales vinculados al área para la que se postula.
3. Fotocopia de títulos y postítulos. Los postulantes que resulten ternados en el orden de mérito, presentarán los títulos originales y los certificados que respalden los antecedentes en caso de que lo solicite la Comisión Evaluadora y/ o la Secretaría.
4. Presentación de una propuesta de trabajo para la instancia a la que se inscribe enmarcada en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente (Res.532/15.MEGC- Res. 489/2015/MEGC) y enriquecida con los aportes del aspirante basados en su especialización y experiencia en los niveles. Asimismo, que se consolide como un proyecto creativo ajustado a sus destinatarios (estudiantes del Profesorado de Nivel Primario y de Nivel Inicial) La propuesta deberá incluir: fundamentación, propósitos, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación.
5. Plan de una clase que incluya: contextualización, tema, propósitos, objetivos, contenidos, recursos, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.

Nota: de considerarlo necesario, el jurado convocará a una instancia de coloquio virtual a aquellos postulantes que cumplieren los criterios de selección y los requisitos de inscripción mencionados. En el mismo sentido, quedará fuera del orden de mérito aquel postulante que no cumpla en forma parcial o total con lo solicitado en el presente llamado.

Comisión evaluadora:

Profesores de la Institución: Alejandra Albareda y Romina Spaggiari
Jurado Externo: a designar
Jurado Suplente: Prof. Gabriela Gelber

Cronograma del llamado:

Publicación: 19 al 24 de febrero de 2025
Inscripción: 26 al 5 de marzo en la Secretaría del Instituto de 16.30 a 19.30 hs.
Evaluación y Coloquio: 6 al 12 de marzo de 2025 (El coloquio se realizará con los profesionales que, habiendo cumplido con los requisitos mencionados, hayan sido seleccionados).
Notificación: 13, 14 y 17 de marzo
Pedidos de Reconsideración: 18 y 19 de marzo

Requisitos para la presentación presencial y virtual:
--

Se solicita la presentación del CV, el proyecto de trabajo y el plan de clase en formato papel en la mesa de entrada del Instituto de 18.30 a 21 hs. y su envío al correo electrónico concursos.jbj@bue.edu.ar hasta el 5 de marzo a las 21 hs. En el asunto se deberá indicar: nombre de la instancia a concursar y nombre y apellido del postulante. En caso de presentarse a más de una instancia curricular, se solicita enviar un correo electrónico por cada una de ellas

Formato para la Presentación del Currículum Vitae para el NIVEL SUPERIOR

La información del CV constituye una declaración jurada con sus respectivos alcances legales. Deberá estar firmado en cada una de las hojas

Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

1. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Ficha censal
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

2. Títulos (Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso).

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

3. Antigüedad docente (Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde...hasta”)

- a. Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula
- b. Nivel Universitario y/o Superior no universitario
- c. Nivel Inicial
- d. Nivel Primario
- e. Otros cargos técnico-pedagógico afines

4. Antecedentes académicos (Solo se evaluará aquella especialización afín a la cátedra)

- a. Cursos (Deberá indicarse nombre, duración e institución)
 - Cursados
 - Dictados
- b. Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (Deberá indicarse nombre, duración e Institución)
- c. Asistencia
- d. Dictados
- e. Publicaciones. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)
 - Libro. ISBN
 - Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
 - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
 - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)
- f. Investigaciones (Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período).
- g. Becas. (Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma).
- h. Carreras/posgrado en curso:

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

5. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinador de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental